

DIARIO DE CÓRDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

SUSCRICION EN CORDOBA.
Por un mes 8 rs. Por trimestre 22 id.

Los suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas.

FUERA FRANCO DE PORTE.
Por un mes 10 rs. Por trimestre 28.

Seccion oficial.

—LA GACETA del 1.º no contiene disposicion alguna de interes general.

Don José Garcia del Castillo, juez de paz é interino de primera instancia del distrito de la izquierda de esta Ciudad.

Hago saber: que en este mi Juzgado y ante el infrascripto escribano se sigue expediente para la venta en pública subasta de cinco sextas partes del cortijo de la Torrecilla, sito en el término de esta ciudad en la Cañada de Guatín que pertenecieron a D. José Ortega y hoy á su testamentaria y la otra sexta parte al Sr. marqués de Valdeflores, y linda con los nombrados Algarrobillos, Rardondo, Carrasquilla la alta, Jarillo, y Rivilas; componiéndose el todo de quinientas cuarenta faegas de tierra y las citadas cinco sextas partes han sido apreciadas en cuatrocientos noventa y cinco mil ochocientos treinta y tres reales, treinta céntimos, y para que tenga efecto el acto he señalado de diez á once de la mañana del día seis de Febrero próximo en esta Audiencia, previniéndose que no se admitirán posturas que no cubran dicho aprecio pues así lo tengo mandado por mi providencia de este día á solicitud de los señores comisarios partidarios. Dado en Córdoba á treinta y uno de Diciembre de mil ochocientos sesenta. — J. Garcia del Castillo. — Por mandado de S. Sria. — José Maria Chaparro.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

En 1835, la Reina de Portugal, do-

ña Maria II, condecoró á don Juan Alvarez y Mendizabal con la gran cruz de la Torre y Espada, la orden mas elevada en el pais, poniéndole al cuello la misma banda que habia usado su padre el Emperador don Pedro, recompensando así los importantes servicios que hizo Mendizabal al trono y á la libertad de aquel pais.

La banda, collar é insignias de ella, las conservaba su hijo como un recuerdo estimable.

Hallándose en la actualidad en Madrid don José Alvarez, primo y albacea testamentario de Mendizabal, á cuyo lado pasó muchos años de su vida, y habiéndole sabido que el señor duque de Tetuan acaba de ser condecorado con la misma orden, se apresuró á suplicarle se dignara admitir estas insignias en nombre del hijo del Sr. Mendizabal y del suyo, ya porque creia que en pocos pechos podian estar mejor colocadas, cuanto porque creia tambien traducir de este modo los sentimientos que, si viviese abrigaria, apud ilustre patricio.

El señor duque de Tetuan ha aceptado desde luego esta oferta, y nos consta que ayer recibió del Sr. Alvarez las referidas insignias.

El 31 llegó á Barcelona, procedente de Cautá el vapor *América*, conduciendo el batallon de cazadores de Alcántara que saldrá el 1.º para Gerona.

De real orden se ha dispuesto por el ministerio de la Guerra, que para la distribucion de donativos y aplicacion de las dos mensualidades mandadas abonar por real orden de 21 de Julio último se observen las reglas siguientes:

1.ª Se autoriza á los capitanes generales de los distritos para disponer el abono de las dos mensualidades referidas siempre que, no pudiendo presentar-

por los interesados las féas de defuncion de sus causantes, ni los jefes de los cuerpos á que los mismos pertenecieron justificar plenamente esta circunstancia adquiera, en virtud de certificacion de los referidos gefes, y de las que deben reclamar de los ayuntamientos y curas párrocos de los pueblos á que perteneciesen los que se consideren finados, la conviccion de que realmente debieron haber fallecido.

2.ª Se comprenderán en los beneficios de los donativos á los padres cuyos hijos naturales hayan fallecido en campaña, siempre que justifiquen que constantemente cuidaron de ellos, y análogamente á los padres adoptivos á falta de los legítimos.

En la propia forma se comprenderán tambien á los hijos naturales y adoptivos de los fallecidos en la referida campaña, y á los abuelos de los mismos si estos no dejaron al tiempo de su muerte viudas, huérfanos ni padres.

3.ª Tendrán derecho asimismo á los citados beneficios las viudas, huérfanos y padres de los que en la referida campaña hubiesen fallecido á consecuencia del cólera ó de enfermedades contraídas á causa de las fatigas de la guerra, con tal que hagan constar que los finados murieron en Africa ó en los hospitales adyacentes del litoral y que su entrada en ellos tuvo lugar antes de fin de agosto último; haciéndose estensiva en igual forma esta declaracion al ejército de ocupacion de Tetuan.

4.ª Las viudas, huérfanos y padres de los que á mano airada hayan sido muertos por los marroques en las inmediaciones de los puntos guarnecidos por el ejército de ocupacion tendrán derecho á donativo, cualquiera que sea la fecha de la muerte de los interesados.

5.ª A los convalidados que resultaren inutilizados por consecuencia de heridas

recibidas en la campaña de Africa, y á las familias de los que hubiesen fallecido en el campo de batalla ó de resultas de heridas, se les declara igualmente con derecho á donativo, asimilándolos á la clase de tropa.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto de real orden que las gracias otorgadas durante la campaña de Africa por dos ó mas acciones de guerra cuentan solo á la antigüedad de la última entre las que se citen en las respectivas órdenes de concesion.

El 31 fué ejecutado en la Coruña el cabo Mesa del regimiento infanteria de Cuenca.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Viena 30.—Escriben de Pest que la ordenanza imperial mandando la reunion de la Trewodia y del Banat á la Hungria se funda en los derechos reconocidos en la corona de Hungria.

Los detalles y las pretensiones de la nacion servia deberán estar formuladas por una diputacion servia, y serán sometidos á la próxima Dieta de Hungria como proposiciones reales.

Turia 30.—Se ha publicado el decreto de disolucion de las Cámaras de los diputados.

Acaba de llegar su majestad con el principe de Carignano. Una multitud inmensa aclamó al Rey y ha habido iluminacion.

Nápoles 29.—Corren rumores de que la escuadra francesa ha dejado á Gaeta y que los navios italianos se dirigen á dicha plaza.

(313)

en virtud de celestial impulso bajaban de las incultas rocas, ó salían de las cavernas solitarias á confundir enemigo de su pompa el orgullo de los poderosos, fulminando contra ellos las amenazas terribles de la magestad divina, semejante á una nube que lanza sobre las cúpulas y capiteles de torres y alcazares los rayos que abriga en su seno.

Ricardo aun en medio de sus arrebatos de cólera respetaba á la Iglesia, y á sus ministros; y aunque disgustado de ver entrar al ermitaño en su tienda sin la menor ceremonia, le saludó con agrado, haciendo señas á Vaux para que se apresurase á desempeñar la comision consabida. Pero el ermitaño no solo de palabra, sino con gestos y miradas espresivas prohibió imperiosamente al baron que diese un solo paso, y levantando el brazo desnudo con tal impetu que derribó el manto hacia atrás descubriendo un hombro flaco y denegrido por la abstinencia, y surcado por los ramales de la disciplina, dijo, volviéndose al monarca de Inglaterra:

—En el nombre de Dios y del santísimo padre, vicario de Jesucristo, revoco y prohibo ese cartel brutal y sanguinario entre dos principes de la cristiandad, que ostentan en su espalda la sagrada insignia por la cual han jurado tratarse como hermanos. ¡Ay de aquel que rompa tan santos vinculos! Revoca, oh Ricardo, las órdenes impías que acabas de dar: mira que el puñal brilla muy cerca de tu garganta; mira que te cercan los peligros y la muerte.

(316)

á descubrirlos para que sirva su cuerpo de pasto á las fieras.

—¿Y que han resuelto con respecto al austriaco, contra el cual hay tan vehementes sospechas de haber sido autor del inaudito insulto?

Con el fin de precaver la discordia en el ejército, se justificará el archiduque de las presunciones que le acriminan, sujetándose á las pruebas que ordene el patriarca de Jerusalem.

—¿Se justificará por la prueba del combate?

—Su juramento se lo prohibe, y los principes por su parte.

—Los principes está visto que no quieren combatir ni con los sarracenos ni con nadie, —replicó con viveza Ricardo. Pero no se hable mas de eso, padre mio: me habeis hecho conocer el desacuerdo de proceder en este asunto en los términos que habia imaginado; pero yo apuesto á que más fácilmente lograreis encender un cirio metiéndole en una laguna, que hagais saltar una chispa de su corazón cobarde. No pensemos mas en el austriaco, con quien no hay honor que ganar; mas siempre insistire en que se sujete á la prueba, y se eche sobre sí un perjurio. ¡Cómo pienso reírme cuando vea el temblor de su mano al coger el hierro ardiendo, ó los visages que hará al querer tragar el pan sagrado!

—Callad, Ricardo, ya que no por caridad á lo menos por vergüenza, —repuso el ermitaño. —¿Quién queréis que respete á los principes si ellos se insultan y calumnian unos á otros? Es imposible que un monarca de tan altos pensamientos,

(317)

que ha ejecutado cosas tan grandes, y es tan á propósito para dar lustre á la cristiandad con sus hazañas como para dirijirla con su sabiduría y prudencia, cuando no se deja arrebatar de su cólera tenga la brutal ferocidad de un leon junto con el esfuerzo y dignidad de aquel rey de los bosques?

Calló el ermitaño, y despues de un momento de meditacion con los ojos clavados en el suelo continuó diciendo:

—Pero el cielo que conoce las imperfecciones de nuestra naturaleza se digna aceptar tu incompleta sumision, y sin revocar la sentencia que ha fulminado contra tí, difiere su ejecucion para mas adelante. El ángel exterminador ha detenido el brazo como hizo en otra ocasion á los umbrales de Arannah el Jebuséo; pero aun tiene desenvainada la cuchilla que en tiempos no muy distantes abatrará al rey Ricardo, á ese corazón de leon, al par de los mas humildes de la tierra.

—No esperaba que fuese tan pronto; pero no importa: con tal que mis dias sean gloriosos, no sentiré que sean breves.

—¡Ay, del monarca ilustre! —dijo el solitario vertiendo una lágrima de sus áridos ojos, poco acostumbrados á derramarlas. —Tu vida será corta, triste; atormentada por la cautividad y llena de miserias y calamidades. Así habrás de atravesar el espacio que te queda hasta el sepulcro, donde se depositarán tus huesos sin dejar hijos que te sucedan, sin que te acompañen los so-

dos los que les trataron entonces, le tenían en alto aprecio: y en Hungría disfrutaba, entre la gente instruida, de la misma popularidad que Mr. Kossuth entre las masas del pueblo. Refugiado desde dicha época, y condenado á muerte, despues de la pacificación de la Hungría, por contumacia, ¿á quién había de pedir un pasaporte? ¿A un agente austriaco, que se lo hubiera negado de seguro? Un refugiado tiene que llevar pasaporte bajo otro nombre, y de un gobierno estrangero, ó no llevar ninguno. Pero, suponiendo que el conde Teleki infringiese los reglamentos de policía de Sajonia, las autoridades debieron limitarse á conducirlo á la frontera por donde había entrado. En los conventos de estradicción no están incluidos los refugiados políticos. El conde Teleki ha vivido enfermo por mucho tiempo, y aunque no haya lugar á creer ni por un instante que el gobierno austriaco quiera aplicar en 1861 la sentencia dictada en 1849, sin embargo, el encarcelamiento con tal delicadeza de salud y en esta estación, no podrá menos de tener un fatal desenlace.

Por otra parte, desde su llegada á Dresde, la policía sajona lo sabia y aun le había dado permiso para permanecer en dicha ciudad.

Sin embargo, un día, en vísperas de salir el conde para Ginebra, presentóse la policía en su casa, é hizo el mas escrupuloso reconocimiento para descubrir si tenia algunos papeles que pudiesen comprometerle; mas todo fué en vano. A pesar de esto la policía se apoderó del conde, y por telégrafo preguntó al gobierno austriaco, que debía hacer: se le contestó que le condujese á Viena. Cuando empero se echó de ver la desfavorable impresión que la prisión del conde había causado, el jefe de policía fingió deseos de deshacer lo que había hecho, y hubiera tenido empeño en dar á entender que había obrado con excesiva precipitación, por no haber tenido tiempo para reflexionar; pero ya sabe el público á que atenerse sobre este punto. El gobierno sajón antes de proceder á la prisión de Mr. Teleki, para tranquilizar su conciencia, había pedido los documentos incluidos en el proceso del conde húngaro; pero el Austria contestó que no necesitaba andar con tantas ceremonias.

Mr. Teleki no solo es conde austriaco, sino tambien conde del Santo Imperio y bajo este concepto el gobierno sajón no tenia derecho alguno para entregarlo, aun cuando la Sajonia hubiese tenido estipulaciones hechas con el Austria relativamente á la estradicción de los reos políticos.

Dicen de Gaeta que no es cierto que el Rey Francisco II, pase las noches fuera de la plaza. Acompaña todas las tardes á la Reina al buque español, donde duerme y vuelve á la ciudad inmediatamente.

Gracetilla.

—DIOS LO HAGA.— Hemos entendido que por la autoridad local van á activarse los expedientes de denuncias de casas, especialmente de las que se hallan en sitios céntricos ó concurridos y en que la reedificación pueda embellecer la ciudad, siendo de los primeros que sentirán los efectos de estas buenas disposiciones administrativas los aduares célebres de la calle de la Concepción y que lucen enfrente de la calle de la Madera. Si lo hace merecerá los elogios de los que se interesan por esta población y deploran que los forasteros encuentren á su paso como primera muestra esas casas que son un verdadero padron de ignominia.

—CASA DE MAL AGÜERO.— De una que para mengua de la moralidad y para intranquilidad de los vecinos hay junto á la posada de las Yervas, salieron en una de estas noches dos hombres peleándose: uno fué herido en la cara.

—PLANOS.— Ha pasado por esta ciudad con dirección á la corte el Ingeniero francés Mr. Le Bellay, que vá con el objeto de ofrecer al gobierno de S. M. los planos que ha levantado del terreno que media entre Tetuan y Tánger, pasando por el Foodak. Hemos debido á la amabilidad del citado Mr. Le Bellay, la ocasion de poder examinar sus trabajos con todo detenimiento y podemos asegurar que es una obra que honra á su autor, el cual no solo ha marcado todos los puntos y accidentes del terreno con la mayor claridad, sino que ha indicado las posiciones estratégicas convenientes para el caso de tener que atravesar aquel escabroso pais algún cuerpo de ejército. Para poder desempeñar sus tareas Mr. Le Bellay ha pasado entre los marroquies el tiempo que ha mediado desde que se firmó la paz hasta el presente, habiendo tenido que adoptar el traje y costumbres de los africanos para no infundir sospechas.

—VAMOS A CUENTAS.— El año 1861, ha tomado posesion de su cargo y el Dios Marte, que preside sus destinos se hallará en el pleno ejercicio de su soberania: año que empieza en martes, y que se halla además bajo la influencia del Dios de la guerra no se presenta bajo los mas felices auspicios, y ya hay muchas personas que anuncian calamidades y desdichas sin cuento. No hay sin embargo por qué asustarse ya que gracias á los adelantos del siglo, sabemos que el tal Marte no reinos solo sino acompañado de una corte de planetas de menor importancia, que haciendo las veces de parlamento ó consejo de Estado templarán sus iras y le harán entrar en razon. El año de 1861, será pues poco mas ó menos como todos los demás: tendrá 365 dias y pico: hará calor en verano y frio en el invierno: los sucesos políticos seguirán su rumbo y, cuando menos se crea, se resolverán las mas árdias cuestiones, de la manera mas inesperada: comerá el que tenga dinero, y el que no, tendrá paciencia, y si no la tiene conservará el derecho de ahorcarse: y despues que haya llegado el 31 de diciembre, los que no hayan visto satisfechas sus esperanzas las conservarán para el año inmediato en que volverán á formarse nuevos pronósticos que se cumplirán ó no, segun esté dispuesto por quien sabe y puede mas que nosotros; y así irán pasando año tras año, hasta que nos pasemos todos, lo cual deseamos suceda lo mas tarde que sea posible.

—CARIÑO.— Hace dos tardes que dos hombres se acorricaron en la Corredera: uno de ellos resultó herido, segun parece.

—SUBASTA.— En el número 209 del Boletín oficial de esta provincia se anuncia la subasta del arrendamiento de varias fincas de Fuente Palmera. El acto tendrá lugar el 16 del corriente.

—ATE USTED CAB'S.— El repertorio de zarzuelas se va á aumentar con una titulada *Peluquero y marqués*.

—CAPRICHOS.— En uno de nuestros anteriores números publicamos los nombres de varios célebres personajes de la antigüedad, que ya en edad avanzada se dedicaron al estudio de diferentes ciencias: ahora damos á continuación las de varias mugeres no menos famosas, que en los últimos años de su vida se dedicaron á aprender cosas no menos importantes.

Panobis, reina de Palmira, empleó

sus últimos años en aprender á liar cigarrillos de papel.

La célebre Artemisa, ya cumplidos los 35 comenzó á aprender de memoria varios romances castellanos, principiando por el de don Rodrigo de Vivar.

Penélope, muger de Ulises, despues de engañar durante su juventud á numerosos amantes, principió á aprender á la vejez el mejor método para engañar á su marido.

La muger de Matusalen á la edad de 56 años, se dedicó al estudio de las reglas de urbanidad y cortesía, á fin de conservar por este medio hasta la muerte el cariño de su esposo.

Cleopatra, á los 30 años aprendió de memoria el Koran, las leyes de Toro, y el mejor arte de cocina que se conocia en aquellos tiempos.

Catalina de Médicis, despues de la jornada de S. Bartolomé, se dedicó á estudiar el método que usaban los antropófagos de América, para guisar á sus compañeros antes de comerse los.

Madame de Maintenon despues de haber engañado durante 60 años á centenares de incautos, principiando por su real amante, se convirtió en beata y trató de engañar á Dios, con medidas oraciones y penitencias, si bien es verdad que de nada le sirvieron sus tardias y mentirosas austeridades.

—UN ENEMIGO DEL ALMA.— Durante la primera quincena de Noviembre último el precio medio de las carnes en esta provincia fué el siguiente: libra de la de vaca 2 rs y 33 cénts., de carne-ro 1 y 98: y de tocino 5 y 33.

—ANUNCIO NOTABLE.— Hablando el *Diario de Avisos* de Madrid del estravio de una perra, dice que «es de raza blanca, con unas manchas negras entre las calles del Carmen y la de la Salud.»

¿Qué perra será esta, cuando las manchas las tiene entre la calle del Carmen y la de la Salud?— Si será el canchero que se ha escapado de los profundos abismos?— Entre el *Diario de Avisos*— y la susodicha perra, ¿quién tiene menos escape, —el *Diario de Avisos*, ó ella?

—ARROZ.— Si llegara á faltar el arroz en China, estaria el imperio Celeste al borde de su ruina. La palabra *fane* (arroz) es la expresion topical del chino. Cuando se encuentran dos chinos, despues de hacerse una reciproca inclinacion hasta el suelo, y de repetir las palabras de saludo, nunca dejan de dirigirse esta frase: ¿Tehi ho fane? ¿Habéis comido vuestro arroz? ó simplemente: *Ya fane* (boca vacía, arroz.)

El arroz es, pues, el cereal por excelencia del imperio Celeste: este, con el té, constituye la gran agricultura de su estremidad oriental. En las provincias meridionales se hacen dos cosechas al año. Para la primera se prepara el terreno en la primavera. Los arados, generalmente tirados por búfalos, mulas, ó bueyes nuevos, son instrumentos, aunque bastante groseros, que llenan bien el objeto á que están destinados. Los chinos los prefieren á los nuestros que les parecen demasiado pesados.

El terreno destinado al cultivo del arroz se inunda antes de labrarlo, de manera que se forma una capa de legamo de un espesor de 15 á 20 centímetros. El arado no penetra ni revuelve mas que esta capa; y para hacerlo pasar, tiene el labrador que ir caminando con su instrumento por entre el fango y el agua, cosa que constituye un trabajo que llama en alto grado la atención. Despues del arado sigue el rastreillo para emparejar. El labrador se acomoda generalmente sobre el rastreillo á fin de hacerle penetrar mas en la tierra. Despues de estas preparaciones, y volviendo el terreno á quedar cubier-

to de agua, se encuentra así en disposición de recibir las plantas pequeñas de arroz, que de antemano han sido sembradas en semilleros para trasplantarlas con mucha precaución. (Véase el marqués Leon d'Hervey-Saint-Denis: *De la Agricultura en China*). Los chinos son tan cuidadosos en el cultivo de sus terrenos, segun el misionero Voisin en sus curiosos escritos sobre la China, que á veces se encuentra una colina toda cubierta de arroceras unas sobre otras, como en escalones, y todas ellas llenas de agua, poblada de pescados. La cima de estas colinas es un rio. Si no hay vertientes en las inmediaciones, forman depósitos para el tiempo de seca. Si se hace necesario hacer subir el agua de un arroyo, se sirven de una especie de rueda hidráulica.

Los chinos además del arroz, maíz, maiznillo, trigo y cebada, cultivan habas, chícharos, batatas zanahorias, nabos, calabazas, coles y otras infinitas plantas.

El secretario de la redaccion,

ISIDORO BADIA.

Boletín religioso.

Hoy. *S. Aquilino y compañeros mártires.*

—JUBILEO CIRCULAR.— En la parroquia de San Nicolás de la Villa.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de los Dolores en su iglesia.

MERCADOS.

Bolsa de Madrid del 31 de diciembre. 5 por 100 consolidado á 50,80, el diferido á 42,80 —Deuda del personal 20 20

Precio del trigo y cebada en el mercado público de esta capital, desde las dos de la tarde del dia 31 de Diciembre de 1860, á igual hora del 2 de Enero.

Trigo.—Fanegas 725 desde 46 á 52 rs. Cebada no hubo venta.

—Aceite dentro de la ciudad á 63 id. en los molinos á 51. Jabon blando, á 17 cuartos libra. Carne de vaca á 34 cuartos libra.

—JAEN 31. Trigo de 48 á 55: Cebada de 27 á 28. Habas de 42 á 46. Aceite de 60 á 64.

—SEVILLA 2 de Enero. En la Alhondiga. Trigo de 48 á 62. Cebada de 32 1/2 á 35. —Fuera de la alhondiga. Trigo, de 51 á 80. Cebada de 32 á 35. Habas á 47. Aceite á depósito á 50 1/2: para el consumo á 67.

—JEREZ 4.º Trigo de 55 á 60. Cebada de 32 á 38. Habas de 55 á 57.

—MÁLAGA 50.—Trigo de 52 á 72. Cebada de 55 á 56. Habas de 50 á 52. Aceite de 56 á 59 1/2.

—GRANADA 29. Alhondiga. Trigo de 54 á 61. Cebada de 35 á 37. Habas de 52 á 57. Aceite de 68 á 69.

Editor responsable, D. JOSÉ MARTÍNEZ

CÓRDOBA.—1161

Imp. y Lit. de D. Fausto Garcia Tena

SECCION DE ANUNCIOS DEL DIARIO.

Diligencias.

SILLAS-CORRICO. Entran de Madrid todos los dias a las 11 y 35 minutos de la noche...

LA ANDALUZA. Diligencia para Lucena. Sale todos los dias a las 8 de la mañana. Precios de los asientos...

LA MADRILEÑA. Sale en el presente mes para Madrid y su carrera los dias pares a las 2 1/2 de la tarde...

Table with 3 columns: Precios, A Manzanares, A Madrid. Rows for Berma, Interior, Rotonda, Cupé.

Su despacho calle de San Fernando número 77 antiguo y 36 moderno.

DE D. BENITO FERRER. Salen de Córdoba para Málaga y su carrera los lunes y jueves a las 2 1/2 de la tarde...

Mensajerías, Galeras y Carros.

En la administración de las diligencias del Norte y Medio día, calle Ambrosio de Morales número 3, se despachan las mensajerías aceleradas de la misma Empresa...

En el parador del Puente se despachan por D. Policarpo Vergara las galeras de D. Benito Ferrer...

En el despacho de don Alfonso Maroto, calle del Potro posada de la Herradura se admiten arrobos y pasajeros para las mensajerías de D. Benito Ferrer...

En la misma casa de D. Alfonso Maroto se despachan sus carruajes en combinación con el ferrocarril...

Se ha establecido una galera de Córdoba a Montilla que hace sus salidas de esta los dias imparés...

Su despacho calle del Potro, por don Alfonso Maroto.

La empresa de mensajerías aceleradas de don Benito Ferrer, únicas de esta clase en la carrera de Madrid, ha establecido una oficina central para la percepción y entrega de los efectos...

ARENDAMIENTOS.

Se arriendan para desde primero de Enero próximo, y por tiempo de 3 años, los pastos y riego de la dehesa Cañeta y Humosa...

DENTISTA MECANICO.

DON JOSÉ SERRANO Y GARCÍA,

PROFESOR DENTISTA MECANICO,

ofrece al público sus conocimientos y sus trabajos, en su casa habitación, calle de San Fernando, (antes de la Feria), núm. 20.

Frecuente es en nuestros dias la aparición de pomposos anuncios, en que se trata de fascinar con exageradas alabanzas propias...

En los diez años que lleva de ejercer tan difícil arte (al que se dedicó por sus anteriores conocimientos químicos y mecánicos), honrado con la confianza de muchas personas de la capital y de la provincia...

Ofrece a sus favorecedores darles a conocer los distintos sistemas y aparatos que se han empleado hasta el día; y ocupándose en la redacción de una Memoria en la que se propone analizar esos sistemas...

DESCUBRIMIENTO UNICO

CON PRIVILEGIO POR 15 AÑOS

PEINES DE CAUTCHUC ENDURECIDO

DE FAUELLE DELEBARRE.

Cinco años de experiencia han asegurado al PEINE de caucho una voga bien merecida no solamente en Francia sino en el mundo entero...

Esta admirable invención ha valido a M. Fauvelle Delebarre la medalla de primera clase en la Exposición Universal de 1855.

Deposito general, en Paris, en casa del Sr. FAUELLE DELEBARRE, 10, Boulevard Bonne-Nouvelle.

Ventas al por mayor, Cadiz Tacónnet y compañía, calle de San Francisco número 13.

COPAHINE MEGERE

Aprobación de la Academia de Medicina. Medalla de oro obtenida en los hospitales de Paris.

PREPARADA POR G. JOZEAU, FARMACEUTICO, 22, RUE S'-QUENTIN, EN PARIS.

Resulta de las observaciones recogidas por espacio de diez y ocho en los hospitales tanto de Paris como de Londres y de la memoria de Mr. GUILLERME Medico en jefe del hospital de venereos que la Copahine Megeré cura radicalmente...

AVISO IMPORTANTE. Aumentando de dia en dia la voga de la Copahine Megeré gracias al éxito constante obtenido con su uso...

Venta únicamente por mayor, dirigirse en Cadiz, calle de S. Francisco número 13, a los Sres. Tacónnet y Compañía, depositarios generales...

CAJA UNIVERSAL DE CAPITALES.

Compañía de seguros mutuos sobre la vida.

Autorizada por el Gobierno de S. M.

Se invierten las entregas de los suscritores en títulos del 3 por 100 diferido. Creación de capitales, pensiones, dotes y rentas. Redención del servicio de las armas...

CALENDARIO

del Obispado de Córdoba para el año de 1861,

dispuesto en el Observatorio astronómico nacional de Marina, de la ciudad de San Fernando, y enriquecido con las notas del portugués.

Se vende por mayor y menor en el despacho de este periódico calle de San Fernando número 34.

ROB LAFFECTEUR.

Los médicos de los hospitales recomiendan el ROB LAFFECTEUR; es el único autorizado por el gobierno y aprobado por la Real Sociedad de Medicina...

- Hérpes, abscesos, Reumatismo, Gota, Marasmo, Hipocandria, Catarrros de la vejiga, Hidropesía, Mal de piedra-Sifilis, Pálidez, Gástrico enteritis, Tumores blancos, Escrófulas, Asmas nerviosas, Escorbuto, Úlcera, Sarna degenerada, Depósitos, noticias y prospectos gratis en casa de los principales boticarios.

Se distribuyen gratuitamente, con cada botella de Rob, un Guía práctico, o Instructivo sobre las propiedades medicinales del Rob LAFFECTEUR...

El Dr. Giraudeau, rue Richer, 42, Paris, está visible desde las nueve hasta las tres. Consultas gratuitas por correspondencia...

Los depositarios no compran nunca las botellas vacías.

INTERESANTE.

En el establecimiento de don Pablo Jara calle de Azónales número 8, en Córdoba, se halla un gran surtido de toda clase de curules, y se vende al retaco...

PERDIDA.

El 28 del anterior se ha extravariado un arte de oro hecho en barco, con cinco topacios...

ALMONEDA.

Por separarse su dueño del ejercicio de banista, hay almoneda de muebles nuevos en el taller de Rafael Gomez, calle de Almonas número 48...

ARRENDAMIENTO.

Bajo el tipo de 2,200 rs. de renta fija, se arrienda por tres años, a contar desde el día de S. Juan 24 de Junio de 1861, la casa posada conocida por la del Sol...

VENTA.

La de un castañar y una alameda negra en el Lagar del Bañuelo, distante una legua de Córdoba, se deberán cortar en todo el presente mes...

ALMONEDA.

La hay de muebles y otros efectos en la casa número 1 plaza de las Cañas.